

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado",  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,836  
FECHA: 12-Mar-2018

SUMINISTRANTE: Yohamy Xiomara Flores de Barillas

Fax :

NIT: 0619-160174-103-4

NRC: 200278-5

Teléfono : 2124-9601

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edalmira Palacios De Marroquín  
Administrador Orden de Compra: Violeta, Valencia De Medrano

Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PARA ATENCIÓN EN EVENTO DE INAUGURACIÓN DE LA TERCERA EDICIÓN DEL DIPLOMADO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, CON ÉNFASIS EN COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA, A REALIZARSE EN EL SALÓN IZALCO DEL IEESFORD DE ESTE MINISTERIO, EL DÍA: 15 DE MARZO DE 2018.  SEGÚN DETALLE: 35- Refrigerios sencillos, opción salados mas bebida jugo o soda.  El servicio incluye: Montaje completo, mesa principal y de inscripción con mantelería, cristalería, cubertería, 4 mesas cocteleras vestidas y servicio de transporte.	133.50000	133.50000	10,924
			\$ 133.50000	

Sandra de Marroquín

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CIENTO TREINTA Y TRES CON 50000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Cooperación para el Desarrollo

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1309/2014  
AUTORIZACIÓN

13-03-18

Fuente Financiam. :

Compromiso Presupuestario :

Lic. Salomón benedicto Acevedo  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y jefe UFI